



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2020	
Recibido.....	12:30.....Hs.
Exp. N°.....	39447.....C.D.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su mas profunda preocupación y repudio ante la creación de "sistemas" privados o públicos de recepción de denuncias por abuso sexuales en cualquiera de sus tipos penales en instituciones educativas, religiosas, o cualquier otra índole que no sean las establecidas por ante el Ministerio Publico de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

  
**Paola Cecilia Bravo**  
**Diputada Provincial**

### FUNDAMENTOS:

Los primeros días del mes de Julio se conoció por noticias publicadas en medios de comunicación de la puesta en marcha de un protocolo para presentar y recibir informes sobre "sospechas fundadas y denuncias sobre casos de abuso sexual contra menores y adultos vulnerables, por parte de clérigos y consagrados, y del encubrimiento de los mismos".

Este tipo de actitudes atentan contra la división de poderes, generando turbación y confusión a las ciudadanía en general y a las victimas en particular.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Estos hechos no son casuales, no son aislados. Sabemos que existen sectores que realizan una militancia contra la ESI y “desconocen” la ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, que “confunden” pecado con delito y constantemente juntan víctimas con victimarios para dilatar las denuncias.

Asimismo, es menester expresar la solidaridad con todas las personas que hayan resultado víctimas de estos ataques. Desde nuestro lugar como legisladores elegidos por el pueblo, no podemos permitir el avasallamiento de las instituciones creadas al efecto de proteger a la víctima.

Por las razones expuestas que les pido a mis colegas diputados que me acompañen con el siguiente Proyecto.-

**Paola Cecilia Bravo**  
**Diputada Provincial**